

duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.-67.906.

PREMSA MENORQUINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

Se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada por la compañía el día 31 de agosto de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la compañía, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Resultados negativos.....	-3.005,06
Total Pasivo	0,00

Alaior, 29 de octubre de 2007.-Los Liquidadores, Sebastián Rotger Barber, José Juan Pons Fraga y Miguel Ángel Limón Pons.-68.206.

PROBAYRE, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración, de fecha 13 de noviembre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Probayre, Sociedad Anónima» a celebrar en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2007, a las 11.00 horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 163, 2.º izquierda, o, si procede, el siguiente día 21 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de auditores para los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Segundo.-Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.-Administrador Solidario de «Probayre, Sociedad Anónima», Javier Estradera Fernández.-69.901.

PROFALE, S. L.

Se convoca la Junta General Extraordinaria de socios para celebrarse el día 3 de diciembre de 2007, a las 14.30 horas, en el restaurante Cal Ponet, calle Sant Pelegrí, número 44, de Tárrega, para deliberar el siguiente

Orden del día

Primero.-Acordar la reducción del capital de la sociedad por un importe de 1.804 euros para amortizar las participaciones propias de la sociedad y, en consecuencia, la reenumeración de las participaciones sociales restantes.

Segundo.-Acordar el aumento de capital de la sociedad por un importe de 50.663 euros mediante la emisión de 50.663 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal que serán suscritas por compensación de créditos de determinados socios frente a la sociedad y la

supresión del derecho de adquisición preferente de participaciones sociales del resto de socios.

Tercero.-Acordar la modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales y refundirlos en una nueva redacción íntegra.

Cuarto.-Acordar la dispensa a los administradores mancomunados de la prohibición de realizar actividades similares o análogas al objeto social.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir el envío gratuito de los mismos y del informe de los administradores.

Tárrega, 12 de noviembre de 2007.-Los Administradores mancomunados, Josep Esteve Roset y Francisco Javier Robinat Felip.-70.062.

PROFESIONALES DE LA MEDICINA Y DE LA EMPRESA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2007 ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, plaza del Conde de Valle Suchil, 16, de Madrid, el próximo día 18 de diciembre de 2007, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Consolidación fiscal de las cuentas de la sociedad.

Segundo.-Aumento de capital social.

Tercero.-Delegar, en su caso, al Consejo de Administración de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Quinto.-Delegación en el Consejero delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.-69.943.

PROMOCIONES JAVIADRIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 273/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Jorge Luis Arancibia, contra la empresa Promociones Javiadrían Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 6 de noviembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 6.085,61 euros de

principal, más 900,00 euros para intereses y 900,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.-67.986.

PROMOTORA CIR, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter universal, el día 15 de noviembre de 2.007, acordó, por unanimidad, la liquidación de la Compañía, aprobándose al efecto el Balance final de liquidación, según el siguiente detalle:

Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	131.294,56
Tesorería	7.033,38
Total activo	138.327,94
Pasivo:	
Capital social.....	81.136,63
Reservas	29.976,46
Perdidas ejercicios anteriores.....	-18.338,49
Perdidas ejercicio.....	-27.173,06
Hacienda Pública acreedora	7.033,38
Cuentas corriente con socios.....	65.693,02
Total pasivo	138.327,94

Barcelona, 15 de noviembre de 2007.-El Liquidador, D. Lluís Generó Domenech.-69.931.

PROMOTORA TENDILLAS, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y con lo legislado sobre Disolución y Liquidación de Sociedades Patrimoniales. Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha acordado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación, cerrado a 22 de octubre de 2007.

Asimismo con fecha 29 de junio de 2007 en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, se aprobó por unanimidad la Disolución de la Sociedad.

	Euros
Activo:	
Construcciones	156.715,47
Deudores	6.905,66
Tesorería	11.901,90
Total activo	175.523,03
Pasivo:	
Resultados de Liquidación	72.671,35
Fianzas recibidas por arrendamiento	4.279,20
Capital Social	98.572,48
Total pasivo	175.523,03

Toledo, 2 de noviembre de 2007.-Liquidador Único. Luis Álvarez López.-67.728.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/07 seguido a instancia de Ali Aghmir, contra